**Caravaca nombra hijos predilectos de la ciudad a José Antonio Melgares, Mariano García-Esteller y Alfonso Navarro**

**En la sesión plenaria de febrero se aprobaron por unanimidad estos reconocimientos, que previamente han recibido numerosas adhesiones de personas e instituciones**

**El Pleno también acordó dedicar una calle a título póstumo al empresario caravaqueño Teodoro García Trabadero**

**Entre otros puntos, en el último Pleno ordinario se dio cuenta del periodo de pago medio a proveedores, que se sitúa en 34.70 días**

**28/01/2023.** **Con la aprobación definitiva en sesión plenaria y tras recibir numerosas adhesiones de personas e instituciones, el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz ha finalizado el proceso por el cual reciben la distinción de hijos predilectos de la ciudad el comisario nacional y ex jefe superior de la Policía Nacional de Murcia Alfonso Navarro López; el cronista oficial de Caravaca y de la Región de Murcia, José Antonio Melgares, y, a título póstumo, Mariano García-Esteller.**

**Asimismo, se acordó, también por unanimidad, dedicar una calle, a título póstumo, al empresario caravaqueño Teodoro García Trabadero, que estará situada en el Polígono Industrial de Cavila, junto a ‘Tío Resti’, una de las plantas de fabricación y embasado del que fuera su grupo empresarial.**

**El alcalde, José Francisco García, se sumó a las palabras pronunciadas en la ronda previa de intervenciones de los portavoces de los grupos políticos municipales, destacando que todas estas distinciones recogidas del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones “vienen a reconocer la trayectoria vital de cuatro grandes personas que desde diversos ámbitos han realizado o realizan aportaciones destacadas a la sociedad caravaqueña”.**

**En el Pleno ordinario del mes de febrero se dio cuenta del informe morosidad correspondiente al cuarto trimestre de 2022, que sitúa el periodo de pago medio a proveedores en 34.70 días, consolidando la tendencia a la baja de este indicativo con respecto a años anteriores y estabilizándolo dentro del periodo legal.**

**Dentro de los puntos de índole económica, también se aprobó por unanimidad la modificación del presupuesto municipal y operación de préstamo dentro de las herramientas del Fondo de Financiación a Entidades Locales, que el Ministerio de Hacienda pone a disposición de los ayuntamientos.**

**La modificación de los estatutos que rigen la feria de octubre de Caravaca fue otro de los puntos abordados en la sesión plenaria, resultando también aprobado con el apoyo de todos los grupos políticos. Esta modificación adapta la feria a su realidad actual, pasando a denominarse Feria Agroindustrial de Caravaca y permitirá entrar en calendario oficial de ferias y beneficiarse de subvenciones para potenciar su desarrollo y difusión.**

**En el apartado mociones, se aprobó por unanimidad la presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el ‘8 de marzo. Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología”, en la que se recogen distintos puntos de acuerdo para la defensa activa de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género. En esta moción se decidió incluir una enmienda presentada por el Grupo Municipal de Partido Popular por la que se insta al Gobierno de España a que revise con carácter de urgencia la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual**, conocida como la ley del sólo sí es sí.

La sesión plenaria finalizó con diferentes **ruegos** presentados este mes de febrero por la oposición.